

EXPDTE. N°: 917/2012 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, SGRABLICH Lidia Graciela

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se incrementa el monto destinado de la tarjeta social consignada a la compra de alimentos libres de gluten para personas celíacas, en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI DIEGUEZ LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013